

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.383

Lunes 23 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2774337

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 23 DE FEBRERO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	867,13	1,0000
CORONA CHECA	42,15	20,5730
CORONA DANESA	136,69	6,3439
CORONA NORUEGA	90,95	9,5339
CORONA SUECA	95,68	9,0624
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	236,15	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	613,07	1,4144
DÓLAR CANADIENSE	633,27	1,3693
DÓLAR DE SINGAPUR	684,13	1,2675
DÓLAR NEOZELANDÉS	517,20	1,6766
EURO	1020,99	0,8493
FRANCO SUIZO	1117,87	0,7757
LIBRA ESTERLINA	1169,27	0,7416
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	277,94	3,1198
RINGGIT MALAYO	222,37	3,8995
RIYAL CATARÍ	237,91	3,6448
RIYAL SAUDÍ	231,23	3,7500
WON COREANO	0,60	1446,1100
YEN JAPONÉS	5,59	155,0967
YUAN	125,68	6,8994
ZLOTY POLACO	241,82	3,5859
DEG	1190,46	0,7284

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 20 de febrero de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2774337

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl